



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.16

En la ciudad de Panamá, al día cinco (5) del mes de febrero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

F 52 Art. 107 Exp. 743/13	SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL , interpuesta por el Licdo. Cesar Berbey, en representación del INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) , a fin de que la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre el alcance y aplicación de la Resolución de Junta Directiva No.19-2013 de 18 de febrero de 2013, emitida por la Junta Directiva del IDAAN.
M 51	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS , interpuesta por el Licdo. Raul Vinda, en representación de NIEDGABAN, S.A. , para que se condene al Ministerio de Educación, al pago de B/.67,602.64, en concepto de daños y perjuicios causados.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Moncada	51
Fábrega	52

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA